

Bogotá DC

Señor

JESUS ANTONIO BARRERA CABRERA

CALLE 23 SUR # 10 - 29 ESTE

jesusantoniobarrera@yahoo.es

Excontratista Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Ciudad

Referencia: Reiteración de convocatoria para presentación de cuentas de cobro del contrato No. SDA-CPS-20221303

Con un atento saludo, en mi calidad de supervisor del contrato de la referencia celebrado para la "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD." me permito reiterar la convocatoria mediante radicado No. 2022EE110321 del 10 de junio del 2022 de presentar cuentas de cobro pendientes y la realización del paz y salvo en el término de la distancia.

Tener en cuenta que debe anexar la siguiente documentación:

1. Informe(s) mensual(es) de la(s) actividad(es) correspondiente(s) al saldo pendiente por cobrar a la SDA, con los respectivos soportes
2. Pago de los aportes al régimen de Seguridad Social Integral, correspondiente para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato
3. Copia Cesión del contrato SDA-CPS-20221303
4. Paz y salvo

El contrato en mención a la fecha refleja un saldo correspondiente del 1 al 30 de marzo y del 1 al 26 de abril 2022, siendo así el valor a cobrar \$ 7.304.267 y adolece de paz y salvo.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto le será atendida.

Cordialmente,

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y
RURALIDAD

Anexos:

Elaboró:

JEIMY MILENA GUTIERREZ ANTONIO	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20220055 DE 2022	FECHA EJECUCION:	16/06/2022
--------------------------------	------	---------------------------------------	------------------	------------

Revisó:

JEIMY MILENA GUTIERREZ ANTONIO	CPS:	CONTRATO SDA-CPS- 20220055 DE 2022	FECHA EJECUCION:	16/06/2022
--------------------------------	------	---------------------------------------	------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	17/06/2022
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------